

ACTA 114 FOLIO 1
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO"

**ACTA No. 114 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
EXTRAORDINARIAS DE PLENARIA
12 DE JULIO DE 2012 HORA DE INICIO: 09:30 A.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

**URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente**

**WILSON RAMÍREZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente**

**CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente**

**NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General**

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2016 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**

ACTA 114 FOLIO 2

El Presidente: Secretaria por favor hacer el primer llamado a lista.

La señora Secretaria: Así será señor presidente. Muy buenas tardes para todos, primer llamado a lista jueves 12 de julio de 2012, Honorables Concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA Vergel
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ **PRESENTE**
URIEL ORTIZ RUIZ **PRESENTE**
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ González
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

La Señora Secretaria: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista TRES (03) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

El presidente: No habiendo quórum decisorio, favor hacer el segundo llamado a lista en quince minutos.

La Señora Secretaria: Así será señor Presidente.

ACTA 114 FOLIO 3

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA Vergel	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA PRESENTE	
NANCY ELVIRA LORA PRESENTE	
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ González	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	PRESENTE

La señora secretaria: Señor presidente me permito informar han contestado a lista CATORCE (14) honorables concejales, hay quorum decisorio.

El señor presidente: Habiendo quorum decisorio, abrimos la sesión; secretaria favor leer el orden del día.

La señora secretaria: Así se hará señor presidente me permito dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.

ACTA 114 FOLIO 4

3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.
5. Citación a la doctora Claudia Janeth Fernández Barrera, secretaria de educación municipal tema: informe de gestión del primer trimestre del año 2012.
6. Lectura de comunicaciones.
7. Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga jueves 12 de julio de 2012 Hora (09:30 A.M)
Firma el Presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer Vicepresidente Wilson Ramírez González, el segundo Vicepresidente Cristian Alberto Arguello Gómez, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

El Presidente: En consideración el orden del día lo aprueban los Honorables Concejales.

La señora secretaria: Ha sido aprobada el orden del día señor presidente.

El Presidente: Continuamos secretaria:

La señora Secretaria: Así será señor presidente.

Continuamos con el tercer punto del orden del día.
Los invito a colocarse de pie, para entonar el Himno de la ciudad de Bucaramanga.

El señor presidente: Continuamos secretaria.

La señora Secretaria: Así se hará señor presidente, Continuamos con el cuarto punto del orden del día.

ACTA 114 FOLIO 5

Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

El señor presidente: Se designa al honorable concejal, Cristian Niño, para que revise el acta del día de hoy.

La señora secretaria: Así se hará señor presidente, continuamos con el quinto punto del orden del día; citación a la doctora Claudia Janeth Fernández Barrera secretaria de educación municipal.

El señor presidente: Dándole los buenos días a todos los honorables concejales, y concejalas; invitando a los honorables concejales que la buena reunión que tuvimos esta mañana le informen a los compañeros que por diferentes razones o por muchas causas no pudieron asistir de que se trato el tema, dándole un saludo muy especial a la doctora Claudia Janeth Fernández, a la doctora Tatiana Gómez, a todo el equipo de la secretaria de educación, a todos los presentes, doctora Claudia Janeth el día de hoy fue citada para que presente el informe del primer trimestre del año en lo que tiene que ver con la secretaria de educación y los temas mas relevantes que han ocurrido hasta la fecha entonces bienvenida y tiene usted la palabra.

INTERVENCION DE LA DOCTORA CLAUDIA JANETH FERNANDEZ BARRERA.

Bueno muy buenos días, un saludo muy especial para el señor presidente y para toda la mesa principal; al igual que para todos los honorables concejales vamos a hacer la presentación del informe de gestión del primer trimestre del año 2012 nuestra secretaria de educación esta ubicada en la dimensión 1 sostenibilidad social y económica en el eje programático 7 democratización de la educación la ciencia y la tecnología.

Nuestro principal interés en la secretaria de educación es reducir las brechas en el sector público, nosotros tenemos a la fecha del 30 de marzo teníamos una matrícula en el sector oficial de 75972 niños y niñas y subsidiados 1794 para un total en el sector publico de 77766 fuente SIMAG que es nuestro sistema de información que permiten evidenciar niños y niñas que están en nuestras instituciones educativas, hicimos un proceso comparativo de matrículas del año 2008 al 2012; nosotros tenemos la matrícula total del municipio se compone por la matrícula oficial, la población subsidiada

ACTA 114 FOLIO 6

que pertenece al banco de oferentes, a la concepción y a la matrícula del sector privado; quisimos ampliar este año la cobertura, con la apertura de la institución educativa, el colegio claveriano que esta ubicado en el barrio claveriano,

Ese colegio esta dado por la administración de la prestación del servicio, a la confección religiosa fe y alegría, quienes fueron los que hicieron la construcción de la institución educativa; esta institución educativa pues abarca la demanda que se da en este sector del barrio claveriano y sus barrios aledaños, actualmente cuenta con una matrícula de 281 alumnos matriculados de los grados 0 a 8 grado.

También otra noticia importante que fue para toda Colombia y que permitió que ningún tipo de excusa para que los padres de familia no enviaran a sus hijos a las instituciones educativas fue la gratuidad de la educación, a partir del presente año del 2011 entro en vigencia el decreto 4807 del 20 de diciembre del 2011 en donde se establecen las condiciones de aplicación de la gratuidad y de acuerdo a la matrícula de cada institución educativa del año 2011 los diferentes fondos educativos recibieron los recursos provenientes del ministerio de educación nacional, esos recursos son dados por el sistema general de participaciones de acuerdo al artículo 16 y 17 que trata la ley 115 del 2001, en total a Bucaramanga de las diferentes instituciones educativas les llego un total de 5096762 millones de pesos, entonces las instituciones educativas a través de sus fondos educativos docentes van a manejar importantes recursos, por ejemplo la institución educativa el INEM va a manejar en el año 501.478 millones de pesos, el AURELIO MARTINEZ MUTIS 131.242 millones y así en el informe esta desglosado las diferentes instituciones educativas, el DAMAZO ZAPATA 380.260 millones, el PILAR 339.584 millones y así cada una de las instituciones educativas que tengan reporte de matrícula en el SIMAG y que obviamente se enviaron todos los documentos al ministerio de educación nacional que tienen constituidos los fondos de servicios educativos, incluso las instituciones educativas están por administración de la prestación del servicio que son las concesiones religiosas también les lego dinero de gratuidad, el ministerio de educación nacional estableció unos montos por estudiante atendido, estudiante del grado 0 a 9 GRADO 68.000 pesos, y estudiantes de los grados 10 y 11 en el sector urbano alrededor de 98.000 pesos, entonces las

Instituciones educativas cuentan con este dinero que es importante resaltar el aporte que hizo el gobierno nacional para el funcionamiento, con la condición que ninguna

ACTA 114 FOLIO 7

institución educativa se un hiciera ningún tipo de cobro de costos educativos.

Un programa importante que se ha desarrollado desde el año 2008 en unos años con convenio con el instituto de educación nacional y en otros años con convenio del ICBF es la atención integral a la primera infancia, en el año 2008 finalizando el año 2008 y empezando el año 2009 el gobierno nacional lanza como política publica la atención integral a a los niños de 0 a 5 años en tres modalidades, el entorno familiar, el entorno institucional y el entorno comunitario de acuerdo a las gestiones que se realizaron desde la administración pasada, nosotros logramos conseguir recursos importantes en Bucaramanga esos recursos son manejados en una cuenta en el ICETEX, se creo un fondo con el ICETEX y las contrataciones y la habilitación de los oferentes se hacen directamente desde el ministerio de educación nacional, para el año 2012 contamos en el primer trimestre con 550 cupos una buena noticia que nos llega es que con algunos rendimientos financieros de ese fondo y con algunas situaciones que se han presentado y es que los contratos con el ministerio no han tenido toda la continuidad en los años, quedo un remanente que nos permite atender para este segundo semestre alrededor de 340 niños en el entorno institucional para darle pues nueva apertura a este programa de atención integral a la primera infancia aunque de acuerdo a las políticas del ministerio de educación nacional la atención integral le corresponde a partir de este año hacerla al instituto colombiano de bienestar familiar y a nosotros como secretaria de educación nos corresponde trabajar en los lineamientos básicos de la atención integral a la primera infancia, la formación; y también la formación de personal capacitado de maestros y maestras que puedan atendernos a los niños entre los 0 y los 5 años.

Otro programa que tenemos nosotros es la atención a la población con necesidades educativas especiales, desde el

Año 2009 hemos trabajado porque los niños y niñas que tengan algún tipo de discapacidad que les permita estar en sus aulas regulares puedan hacerlo, hemos trabajado por la inclusión educativa en la ciudad de Bucaramanga se han hecho capacitaciones a las diferentes maestros y directivos de las instituciones educativas en metodologías flexibles y en la sensibilización y caracterización de los estudiantes con discapacidad en el año 2012 tenemos una población de 779 niños incluidos en nuestras aulas regulares, realmente para atender a la discapacidad el ministerio por cada niño que

ACTA 114 FOLIO 8

presente algún tipo de discapacidad y que presente identificado en el SIMAG, gira un 20% adicional a la tipología, los recursos del compes 146 para hacer la atención integral a todos estos niños es de 170.722.200 pesos; que si uno se pone a mirar es muy insuficiente para poder hacer la atención de estos niños, nosotros como secretaria de educación tenemos la obligación de atender los niños que están incluidos en nuestras instituciones educativas, la secretaria de desarrollo social va a hacer la atención de aquellos niños y niñas que no pueden estar incluidos en las instituciones educativas en el cuadro se presenta el tipo de discapacidad que ya ha sido determinado cuantos alumnos tenemos en autismo, baja visión, ceguera, deficiencia cognitiva, hipoacusia, neuromuscular, múltiple, parálisis cerebral, síndrome de Down, sordera profunda para lograr los 779 niños, hay también presentamos niños y niñas distribuidos en con necesidades educativas especiales por zonas y por nivel educativo en el pre escolar, en primaria, en secundaria y en la media, en otros es aquellos que trabajan metodologías flexibles, y en el ciclo complementario tenemos cuatro personas sordas que se están preparando para ser maestros en un futuro.

Otro trabajo que hace la secretaria de educación es atención a la población victima del conflicto teniendo en cuenta la ley de victimas, de acuerdo a lo que esta caracterizado en el SIMAG, tenemos 3583 personas en situación de desplazamiento, 42 hijos de adultos desmovilizados y 8 de victimas del conflicto para un total de 3701 personas que están en esta situación victima del conflicto.

De igual manera tenemos nosotros unos programas nacionales para jóvenes y adultos utilizando las metodologías flexibles, aquellos niños y niñas que han dejado de estudiar y que llevan mas de dos años que tienen mas de dos años por fuera del sistema escolar y que tienen mas de 15 años pueden acceder a su básica primaria con la metodología flexible que nosotros ofrecemos desde la secretaria de educación entonces tenemos cafan tenemos pos primaria, círculos de aprendizaje, grupos juveniles creativos, y ahí esta pues el numero de alumnos que acceden a estos programas, igualmente se trabaja con los jóvenes que ya pues tienen mas de 18 años en los programas también de alfabetización de educación para jóvenes y adultos con los CLEI y con el ministerio de educación nacional con apoyo con ECOPETROL, también estamos empezando un nuevo programa que nos llega a una población de mas de 600 personas totalmente iletradas para sacar estas personas del analfabetismo, entonces se ha enmarcado los procesos que nosotros desarrollamos las estrategias

ACTA 114 FOLIO 9

metodológicas, la aceleración del aprendizaje tenemos 74 jóvenes la escuela nueva 616, la escuela nueva es aplicable especialmente para el sector rural, la pos primaria también 127; círculos de aprendizaje lo tuvimos hasta el año 2010.

Con respecto a la contratación del servicio educativo, nosotros continuamos en el proceso de prestación del servicio educativo con las instituciones que pertenecen a la concesiones religiosas, entonces tenemos el colegio san José de las Salle, el colegio Gabriela mistral, Rafael García herreros, el colegio salesiano y el colegio claveriano fe y alegría, la administración municipal establece con ellos una tipología de acuerdo a la canasta que ellos nos ofrecen entonces en algunas instituciones con concesiones religiosas ellos nos ofrecen el rector, los coordinadores, los profesores de pastoral, algún personal administrativo y otros servicios adicionales se valora y se hace una contratación anual para estas instituciones, de igual manera tenemos el colegio café Madrid una concesión que va hasta el año 2014 y solamente por autorización del ministerio tenemos en el banco de oferentes, la sede de las américas en el barrio colorados y el colegio san Nicolás de mira que son

Los sitios que están lejos de las instituciones educativas oficiales ya el año entrante cuando entre en funcionamiento el colegio del barrio colorado pues obviamente no se continuara con la contratación del colegio américas sede colorados.

Eso con respecto a todo el proceso de cobertura, en gestión de calendario académico, nosotros empezamos el año 2012 con un total de 2674 docentes planta viabilizada por el ministerio de educación nacional, docentes de aula tenemos 2636 y orientadores para todo Bucaramanga solamente tenemos aprobado por parte del ministerio de educación nacional, 38 educadores, directivos docentes en total 173 y pues se ha ido reduciendo hasta las direcciones de núcleo, antes teníamos 4 ahora ya nos renunciaron 2 directoras de núcleo solo contamos con dos las cuales no pueden ser remplazadas de acuerdo a la normatividad vigente, solamente contamos con un supervisor para un total de planta de 3099 personas; esas 3099 personas que trabajan para beneficios de todos los niños y niñas de Bucaramanga son pagados con el sistema general de participaciones, el dinero es enviado en Bogotá de acuerdo a la tipología que se establece por cada alumno y de acuerdo al dinero que nos llega siempre nos toca pedir complemento de planta.

ACTA 114 FOLIO 10

En el mes de marzo se hizo un ajuste a la planta viabilizada y nosotros tenemos que tener un control muy estricto sobre los docentes que manejamos en el municipio porque si excedemos la planta viabilizada por el ministerio de educación nacional le tocaría a la ciudad de Bucaramanga con sus recursos propios pagar el personal directivo, el personal docente y personal administrativo, en este año de igual manera la comisión nacional del servicio civil nos reporto o nosotros reportamos pues las vacancias definitivas que teníamos que eran 271 y tuvimos que utilizar por orden de la comisión nacional del servicio, tuvimos que utilizar la lista de elegibles departamentales y nacional, así que en la lista de elegibles departamentales y nacionales, así que la lista de elegibles departamentales se presentaron 59 postulados y en la lista nacional 82 para un total de 141

Postulados, por esa razón perdón 141; por esa razón los 141 docentes que se encontraban en provisionalidad acá en Bucaramanga tuvieron que ser removidos del, sacados pues de la provisionalidad para ser ocupados por la lista de elegibles departamentales y nacionales, de igual manera esa situación se presentó con el personal administrativo en donde ya hemos tenido 2 audiencias públicas y hemos tenido pues sustituir las personas que venían en el concurso desde el año 2005 con la comisión nacional del servicio tanto para personal de celadores, secretarias, y auxiliar administrativo, nos falta otro concurso que se haga efectiva la lista etapa 2 de la comisión nacional de servicio en donde nuevamente van a salir 9 auxiliares administrativos o que deben ser remplazados.

Otro tema importante que nosotros trabajamos es todo lo que tiene que ver con calidad, innovación, pertinencia en gestión educativa se demanda en el primer trimestre la participación de 4 instituciones educativas en el concurso nacional de robótica y después en el concurso mundial de robótica, participaron en el concurso nacional el colegio salesiano, el colegio Aurelio Martínez Mutis, nacional de comercio e instituto las Américas; el colegio salesiano obtuvo el puesto para ir a representar a Bucaramanga y a Colombia en el mundial de robótica y el colegio Aurelio Martínez Mutis tuvo muy buen desempeño, al igual que la nacional de comercio, también cabe destacar la dotación de computadores portátiles por gestiones con el ministerio de las TICs, Bucaramanga recibió 435 portátiles los cuales llegaron directamente a las instituciones educativas después de hacer pues una previa adecuación de los anaqueles y para tener seguridad en las instituciones educativas de esos computadores, se elaboraron también o se asistieron a capacitaciones programadas por el ministerio de educación

ACTA 114 FOLIO 11

nacional, se hizo una capacitación de rectores en donde estuvieron los rectores reunidos durante 3 días con el ministerio, se han hecho capacitación sobre evaluación del desempeño, se ha hecho capacitación sobre el sistema de gestión de calidad y de igual manera la capacitación a las que los directivos de la secretaria de educación asistimos

Tanto programadas por el ministerio en Bogotá, como programadas acá en la ciudad de Bucaramanga.

En la contratación de bienes y servicios nosotros hicimos continuidad a la prestación de vigilancia y aseo en las instituciones educativas estamos incluso terminando los procesos de licitación para la nueva contratación de vigilancia y aseo, de igual manera se ha trabajado los servicios públicos la secretaria de educación asume el agua y la luz y las instituciones educativas por su corresponsabilidad asumen el servicio de teléfono en cada institución educativa y a los fondos educativos de servicios docentes se han hecho transferencias de acuerdo a las necesidades presentadas por las instituciones educativas.

En innovación y pertinencia el otro programa continuamos con el programa social de la universidad el pueblo, tuvimos nuevamente nuestros convenios con las diferentes instituciones de educación superior e ingresaron un total de 772 alumnos en el primer semestre en los diferentes programas de técnico, profesional; en contaduría, mercadeo y publicidad, tecnología en gestión de servicios de salud, técnico en ambiental, profesional contable, procesos administrativos, procesos empresariales para mi PYMES, electrónica, diseño y comercialización de moda, logística de productos de manufactura y manufactura de productos de joyería.

Con respecto al modelo de gestión educativa continuamos en la secretaria de educación con nuestro proyecto de modernización con las dificultades que se dieron en el primer trimestre la secretaria de educación solo a hoy cuenta con 5 personas de planta y el resto son contratistas y pues tuvimos la dificultad en el primer trimestre que no contábamos con el número de contratistas suficientes para poder llevar a cabo todas las gestiones pero de igual manera ya a la fecha hemos nivelado y hemos superado esos contratiempos para que la secretaria de educación no decaiga en sus 14 macro procesos y sus 128 sub procesos que desarrolla, nosotros contamos con un sistema que es atención

ACTA 114 FOLIO 12

Al ciudadano que es el SABS que es uno de los procesos que esta certificado al igual que cobertura y talento humano, ahí en el primer trimestre tuvimos una ejecución no del 100% debido a pues no se contaba primero ni con abogados para contestar los derechos de petición y segundo pues con el personal responsable de cada una de los temas, de igual manera se trabajo en el plan de desarrollo 2012 -2015 ese trabajo se hizo en conjunto con los señores rectores se tubo participación de los rectores, se tubo participación de todos los asistentes a la comunidad, a las reuniones organizadas por planeación y también seguimos los parámetros del ministerio de educación nacional con respecto a un plan de desarrollo también acorde al plan de desarrollo nacional y a la propuesta del plan sectorial de educación del ministerio, hicimos participación directa con todas las 35 mesas de trabajo y a todos los talleres que se desarrollaron, eso fue a grandes rasgos los principales programas que se desarrollaron en el primer trimestre no podíamos hacer contrataciones de ningún otro tipo de acuerdo a las, de acuerdo a lo que nosotros consultamos con la procuraduría debido a que no estaba aprobado el plan de desarrollo.

El señor presidente: Muchas gracias a la doctora Claudia Fernández por el informe de gestión que le presento al concejo de la ciudad, vamos a darle el uso de la palabra a los honorables concejales para que intervengan en este debate y vamos a empezar con el honorable concejal Diego Fran Ariza.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA.

Gracias señor presidente, darle un cordial saludo a los honorables concejales, a los medios de comunicación, a las personas que nos acompañan en el día de hoy a la doctora Claudia Fernández, secretaria de educación y a los funcionarios de esta secretaria que nos están acompañando también el día de hoy, pues doctora Claudia de una u otra manera estamos revisando su informe de gestión el cual

También no lo presentaron un informe de gestión pues que tenemos que decirlo, contiene en su mayoría los temas básicos de la secretaria de educación inclusive la parte administrativa que es fundamental para que esta corporación pueda conocer la situación y que ha sucedido pues lógicamente en estos primeros seis meses de gobierno y que ha podido avanzar la secretaria con referencia a los programas que quedaron incorporados en el plan de

ACTA 114 FOLIO 13

desarrollo, pero también pues en mi caso particular quedan algunas inquietudes que ojala usted pues no las pueda contestar y nos pueda hacer llegar pero en términos generales hay un informe preciso, un informe completo sobre esa gestión en esos seis primeros meses usted sabe doctora Claudia que yo he venido insistiendo mucho con un tema de planeación educativa y de inversión de recursos de sistema general de participaciones y he venido insistiendo mucho con el tema de este programa sisee, este programa que al igual reviso en la pagina alguna información y la pregunta es que se esta haciendo o que se va a hecho prácticamente desde esta administración porque es el objeto del informe que ha pasado con este software, se ha venido actualizando, no se ha podido actualizar, cuando fue lógicamente esa ultima actualización del sisee cuales son acorde a este sistema de información las cinco instituciones educativas que requieren de esa inversión porque es que honorables concejales el tema de la información es fundamental y aquí lo hemos dicho, aquí por ejemplo se han abierto debates de parques el tema de los parques pues de una u otra manera es un tema específico que también se le pidió a la secretaria de infraestructura mirar a cuales son los parques a donde tenemos que llevar la inversión, lo mismo pasa con el sisee a veces pasa que pueden haber muy buenas voluntades pero hay que invertirle los recursos a las instituciones educativas que a gritos están pidiendo en este momento una inversión importante lógicamente esto es una herramienta de planificación, que es el sisee entonces si seria bueno que usted me pudiese regalar esa información en que estado se encuentra o lógicamente estamos arrancando una administración pero como va el proyecto de esa construcción de ese colegio, que se ha podido avanzar porque se menciona que ese colegio porque

Según la información creo que se va a construir sobre el barrio la victoria algunos de las comunidades de ese sector me han preguntado como va ese proceso, en que estado esta, cual va a ser esa inversión, ya se tiene el lote, todavía no se tiene el lote, cuando se van a contratar pues esos diseños, se convocara a un concurso arquitectónico se va a hacer, que presupuesto hay para ese colegio, que presupuesto hay lógicamente para esa construcción.

Otro tema importante doctora Claudia es el proyecto del mega colegio del barrio los colorados aquí lo ha mencionado el concejal Carlos Moreno en que se encuentra, en que estado se encuentra el mega colegio los colorados pues cual era la fecha prevista para la entrega de la obra, cuando será pues esa fecha pero real, porque también algunas comunidades,

ACTA 114 FOLIO 14

algunos líderes de este sector me han preguntado que cuando se va a hacer esa entrega, cuando tendrá alumnos realmente este mega colegio, yo creo lógicamente será para el año entrante pero como se va a hacer esa socialización y doctora Claudia un tema muy importante que se había debatido aquí en el concejo, era como generábamos la cultura a la comunidad del norte de que creyera en sus instituciones educativas, mire que muchas de esas personas prefieren llevar a sus hijos a otras instituciones educativas generando inclusive costos de transporte hay una gran expectativa en esta comunidad por el mega colegio de colorados pero muchos nos han preguntado como va el tema del colegio hacia donde va la entrega del colegio que fechas y que plazo se tiene, en el tema se supone de pronto doctora Claudia en el tema del mega colegio pueden existir unos sobre costos o unos mayores costos para entregar la obra en un termino feliz esto esta contemplado en el presupuesto municipal FONADE va a entregar algunos recursos si existen algunos costos adicionales esas han sido como las inquietudes básicas de estas comunidades en ese sector.

Usted sabe doctora Claudia que en la administración anterior se amanso en la construcción de algunos colegios pero quedan algunas inquietudes en todo caso, inclusive en el sector del

Café Madrid y en el sector de villas de san Ignacio, ya se solucionaron los problemas, este problema que existía de servicios públicos en el colegio villas de san Ignacio, creo que el contratista corrigió estos problemas constructivos que de una u otra manera salieron en los temas de los medios de comunicación.

Otro tema importante el tema de los rectores es, doctora Claudia yo si quisiera saber que paso al fin con la rectora del colegio la normal, creo que pidió por ahí algún proceso de capacitación creo que ese tema fue negado, que ha pasado con la rectora la ubicaron no la ubicaron; que solución se le dio lógicamente a esta funcionaria que al igual se sabe hubieron muchos inconvenientes con la comunidad pero cual ha sido el destino final de esa novela del colegio la normal; y ya para terminar doctora Claudia es revisar en que van los procesos de contratación de los refrigerios y del transporte creo que algunos colegios y algunos profesores me han mencionado el tema creo que ya van 4 meses de clases y no se han podido solucionar esa situación.

El señor presidente: Le queda un minuto honorable concejal.

ACTA 114 FOLIO 15

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA.

Si señor presidente muchas gracias, y doctora Claudia felicitarla porque creo que desde el 2008 sé que ha tenido presencia desde esa fecha en la secretaria, felicitarla porque honorables concejales se ha avanzado en el tema de primera infancia y educación especial, eso ese informe que usted nos entrega inclusive hoy con el informe de gestión y es un proceso que se ha venido construyendo desde el 2008 yo creo que hay que resaltarle a la secretaria de educación este proceso que viene desde el 2008 la gran inversión y de una u otra manera la atención que se le ha brindado al problema de la primera infancia y la educación especial, por lo demás muchas gracias señor presidente.

El señor presidente: A usted honorable concejal tiene la palabra el concejal Carlos Moreno.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MORENO.

Muchas gracias señor presidente, los buenos das a la mesa directiva, a los honorables concejales y concejalas, a la doctora Claudia, y al publico que nos acompaña; doctora Claudia usted a buen tiempo nos mando el informe ya lo leímos, ya nos ha ilustrado; a mi como siempre cada vez que puedo hablar con usted me preocupa es el sector rural, el transporte para estos muchachos que estudian en lejanías, en fincas y gastan hasta dos horas en llegar a una escuela; y tengo entendido que aun no se ha podido contratar el servicio escolar, eso me preocupa porque seis meses pasaron vacaciones y todavía volvieron a estudiar los niños tienen que levantarse a las cuatro de la mañana para poder estar a las seis y media en el colegio o en la escuela y creo que no deberíamos descuidarlos tanto porque por eso es que los niños desertan de la educación y no se preparan y eso en el campo cada día cada vez seguimos olvidándolo; lo otro usted siempre me va a escuchar cuando venga usted y venga el doctor Clemente de infraestructura porque hay que legalizar esos predios donde están las escuelas en el sector rural porque si no como le hacemos inversión y vamos a pasar sin pena ni gloria en estos cuatro años y eso si no lo puedo compartir porque necesitamos dejarle aunque sea un recuerdo a una escuela aunque fuese dejarle una escuela nueva porque da tristeza y el próximo jueves aquí en el cabildo lo vamos a demostrar de que no es mentira el sector rural las escuelas están en pésimas condiciones, las aulas de clases son ranchos de sin que son mejores los que dejaron los indios hace un siglo a lo que hoy son, nosotros tenemos que meter a nuestros niños en el sector rural a estudiar

ACTA 114 FOLIO 16

entonces yo si pienso que se debe legalizar esos predios para que el municipio les haga una inversión y se construyan unas escuelas en el sector rural para que los niños tengan unas condiciones humanas de prepararse.

Aquí hablamos de la contratación de bienes y servicios y personalmente la escuela de club unión sede c de colorados no cuenta con vigilante nocturno, allí esta desamparada esa

Escuela en la noche y si nos roban los computadores a quien le vamos a reclamar, o como van a aprender allí los 850 niños que estudian en esta escuela si nos llegan a robar esos computadores entonces yo si le sugiero doctora para que miremos ese tema y no descuidemos eso, porque eso nos ha costado y a usted el sacrificio de su tiempo que lleva en la secretaria para poder dotar a una escuelita desde un computador eso cuesta, entonces no lo descuidemos porque de pronto podemos estar cayendo en un error de que la gente perdamos eso que ya hemos ganado; si legalizamos los predios doctora Claudia podemos mejorar o construir escuelas que es lo que buscamos es lo que pretendemos y como le decía el próximo jueves en el cabildo aquí los lideres le van a decir es que la escuela de mi vereda esta así, la escuela de Santa Rita tiene ciento y algo de niños y tiene un baño para niños y uno para niñas usted viera las colas o como se agarran o como se maltratan los niños para entrar en la hora de descanso a un baño, entonces hay que mirar como podemos mejorar en ese sentido yo sé que usted ha sido muy juiciosa en esa oficina y nos ha atendido muchas gracias por regalarnos el tiempo para atender a los lideres del sector rural y escucharnos las inquietudes, esperamos que sigamos progresando doctora muchas gracias.

El señor presidente: A usted honorable concejal tiene la palabra la bancada del partido cambio radical, tiene la palabra la doctora Sandra Pachón.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA PACHON.

Gracias señor presidente, un saludo a la mesa directiva a los honorables concejales, doctora Claudia su equipo de trabajo, los medios de comunicación, la comunidad presente, estábamos revisando aquí la bancada de cambio radical específicamente el informe relacionado con la secretaria de educación un informe que precisa de manera cuantitativa digamos el ejercicio que viene desarrollando la secretaria de educación en los diferentes programas planteados en el plan de desarrollo algo muy importante, que es importante

ACTA 114 FOLIO 17

Mencionar es relacionado con esta presentación de los informes que encajen dentro de esos programas que a veces los informes se presentan pero no tienen en cuenta a que programa, a que sub programa y eso es importante mencionarlo que el informe lo contempla de esta manera y así podemos mirar también los avanzas y la gestión que la misma secretaria viene desarrollando, uno diría que en los temas de capacitación son numerosos a través de la secretaria de educación en el tema de los directivos, de los rectores, de los mismos docentes y eso es muy importante que bueno miraran que algunos indicadores de impacto frente a todas esas contrataciones que se vienen realizando realmente como se plasman de manera sustanciosa el aporte a un municipio que hablan de lo social es importante señalarlo porque todos hablamos que el desarrollo de una ciudad se da a través del proceso de educativo, entonces digamos esa cantidad de capacitaciones que son muy importantes y en los diferentes programas que usted a mencionado, uno ve unas sumas muy importantes que se destinan para ellos, entonces pensaría yo que no es solamente decir tantos millones de pesos se han gastado sino también que impactos se están generando y que seguimiento se hace frente a esos temas de capacitación que son importantes pero reitero que debemos conocer por lo menos los impactos que generan.

Por otro lado doctora en el plan de desarrollo se establecía lo del tema de los proyectos ambientales escolares el comité interinstitucional de comisión ambiental que a través de alguna resolución del municipio lo establece, y me gustaría conocer que gestión ha hecho la secretaria de educación frente a este tema porque tengo entendido que en todos los centros educativos hay cinco proyectos transversales y lo hablábamos en anteriores sesiones inclusive el personero, la misma contralora en un proceso que ellos vienen adelantando también y que en el informe no creo que lo haya visto aquí pero sé que usted ha hecho parte de ese proceso el tema de los personeros, de los centros educativos; el tema de los contralores escolares que proponíamos ese día cual es esa articulación que se ha tenido como lo han visto los rectores y realmente el impacto que va a causar un proyecto de ese

Tipo frente al tema que se multiplique a través de toda la comunidad educativa esas propuestas participativas de todas porque son espacios de participación pero también espacios de conocimiento frente al tema de gestión pública, frente al tema del control social, frente al tema relacionado con el

ACTA 114 FOLIO 18

respeto y el valor por la misma institución educativa y mas cuando hablamos que la gratuidad en la educación, entonces hay que fortalecer también dentro de esa comunidad educativa el sentido de pertenencia, el cuidado con la misma infraestructura, el cuidado con lo que prácticamente desarrolla cada uno de los digamos de los que forman parte de una institución dentro de un plantel educativo; a veces uno recibe criticas de algunos docentes frente al tema de la transversalidad de los proyectos dicen no es que de pronto se capacitan algunos pero finalmente el que lidera el proyecto es el responsable de todo entonces sienten como esa indiferencia que bueno que pudiéramos mirar que las instituciones educativas realmente se fortalezcan en algo fundamental y que le aporten a la ciudad; el doctor Jaime Beltrán hablaba, la bancada del partido liberal sobre el tema del maltrato infantil, el abuso sexual y si se habla aquí del tema de los parques de las zonas verdes y uno dice que aporte tienen las instituciones educativas, los docentes con esos alumnos para fortalecer digamos esas falencias, esa falta de inequidad, esa falta como de sentido de pertenencia y como abrirle los ojos a esos muchachos de que la ciudad ha generado una transformación importante y que tenemos que entrar a mirar los cambios de actitud y comportamiento porque y eso solamente se da en las aulas de clase para cuando de manera conjunta se trabaje con escuelas de padres de familia que es algo importante y que a veces lo olvidamos. Entonces que nos informen que bueno que tuviéramos unos resultados frente a que hacen las escuelas de padres de familias, que hacen el tema digamos de todo estos grupos que se forman a través de centros educativos y que realmente esa transversalidad de que tanto hablamos tengan unos impactos importantes, uno habla de los proyectos ambientales escolares que no es simplemente presentarlos y presentar cualquier cosa ; ósea que cada institución tenga

Unos lineamientos desde la secretaria de educación y eso es lo que hace el comité interinstitucional de educación ambiental que esta creado a nivel departamental y esta creado a través nivel municipal y de ahí empieza el tema de la sensibilidad, proyectos sobre uso eficiente y ahorro del agua, proyectos relacionados con el manejo de los residuos solidos , proyectos asociados al tema de la recuperación de las áreas verdes del mismo centro educativo, de las huertas escolares que también el partido liberal proponía en algún entonces y creo que lo volvieron a presentar el proyecto de acuerdo sobre obesidad y la verdad que unos de los apartes habla de crear también algunas huertas o algunos espacios en instituciones educativas digamos que tengan algunos espacios verdes dentro de la

ACTA 114 FOLIO 19

institución entonces todo eso es importante mirarlo, que potencialidades cuales colegios tienen esas grandes fortalezas y desde la secretaria de educación colocar también ese empuje hacia esas instituciones que realmente a veces quedan en manos solamente o de la autoridad ambiental o de otras instituciones cuando realmente la cabeza visible es la secretaria de educación que le de como esa fortaleza, eso permite que los muchachos generen actitudes, comportamientos importantes que realmente son tan necesarios en su familia en su barrio; entonces si me gustaría como que revisáramos esos temas escuelas de padres de familia que en los informes próximos que lleguen ojala dentro de esa dinámica de esos programas se incorpore cual es el avance que se tiene, no es solamente reunir los padres de familia, dictarles una charla y ahí paso, hay que generarles un proceso, una estrategia que nos llegue aun mas a muchas familias, generar un impacto de todas esas escuelas hacia la ciudad de Bucaramanga, hacia sus hijos que realmente vemos todo el problema de drogadicción, todo el problema de a veces pandillas en algunos sectores de la ciudad y que a veces uno encuentra que a través de los centros educativos se van creando esos focos y lo vimos la otra vez con el colegio INEM, con lo que paso la otra vez con el sector de Provenza, entonces es importante que los informes así como lo revelan esas cifras, como se generan unos presupuestos también miremos ese impacto de orden social frente al ejercicio que hacen esos instructores, esos docentes con sus

Alumnos, mire que un centro educativo con un gran numero de personas de muchachos que todos los días se forman, y toda la estrategia que uno pudiera generar en el contexto social, entonces a veces que queda como el centro educativo allá encerradito y uno dice a pesar de que de pronto tienen una zona verde, un parque frente a ellos y no hay como esa iniciativa de todos los docentes para también participar en ellos; y hay proyectos transversales que se pueden, pueden ser mas dimensionales y eso permite generar mayor compromiso, mayor responsabilidad, mayores ganas de mostrar una Bucaramanga que tienen un alto porcentaje de instituciones educativas; y que realmente nos dice con todos estos premios que usted menciona en el informe, la robótica, todo ese tema de que llegan computadores, toda esa serie de cosas importantes; pero que bueno decirle a nivel nacional que Bucaramanga es líder en proyectos comunitarios vinculando instituciones educativas pero que obedezcan a procesos no a cuestiones puntuales porque a veces nos quejamos que un centro educativo apoye una actividad bienvenida sea, pero no tiene una cuestión permanente, entonces yo le pediría que en cabeza de la secretaria de educación empezáramos a mirar esos proyectos de carácter transversal muy ligados a

ACTA 114 FOLIO 20

coordinar con las juntas de acción comunal, coordinar con los líderes de los sectores y mirar como a través de procesos los impactos se empiezan a ver mas visibles y podemos decir que el sector educativo con todos esos recursos que realmente dispone logremos una Bucaramanga social, pujante, y con unos alumnos; una comunidad educativa realmente con sentido de responsabilidad y pertenencia, eso era todo gracias señor presidente.

El señor presidente: Gracias a usted honorable concejal, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Edgar Suarez.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ.

Gracias presidente, un saludo a la mesa directiva, a los concejales de la ciudad, al publico presente, presidente yo solamente quiero preguntarle a la secretaria; un saludo para

La doctora Claudia y su equipo de trabajo y a todas las personas que están en el día de hoy, yo estoy acá echándole una leída a la ley 1551 del 6 de julio de 2012 a la cual que días hizo referencia el doctor Diego Fran quien esta muy juicioso en este concejo de Bucaramanga, y ojeando la ley 1551 primero en proposiciones y varios voy a hacer referencia al tema de la ley; pero acá estoy mirando y doctora Claudia un tema que fue muy debatido en los cuatro años pasados fue el tema de la alimentación escolar, entonces para que usted le ponga la atención de como quedo la alimentación escolar en esta nueva ley; esta calientica doctora no se si la conoce me imagino que no; la ley 1551 del 6 de julio de 2012, no tiene nada de haber salido, y mire como quedo el tema de la alimentación escolar, quedo como una de las funciones nosotros directas de los municipios creo que antes no era esa estaba antes directamente educación, el numeral 20 quedo ejecutar el programa de alimentación escolar con sus propios recursos, y los provenientes departamentos y la nación quienes podrán realizar el acompañamiento técnico acorde con sus competencias, es simplemente doctora para decirle que tenga en cuenta este articulo, me parece que es muy importante para ya en el tema de engranar el orden nacional, departamental y municipal para ampliar programas y para ampliar coberturas que es una de sus funciones ya el programa educativo y el programa de cobertura en el caso de la alimentación y la educación la ley esta reglamentando la forma como se deben ampliar coberturas, como la casa dando todo lo que son los convenios, como son las Inter relaciones y como son hoy en día las funciones de cada una de las

ACTA 114 FOLIO 21

dependencias que hoy en día han criticado los concejales que siempre se cruzan acá la ley esta en un esfuerzo por hacer la combinación por las diferentes instituciones entonces para recordarles la ley 1551 y de igual manera en proposiciones y varios voy a hacer una referencia a la ley, invitar a todos los concejales entre ellos la concejal Carmen Lucia Agredo que siempre ha sido muy juiciosa todavía que ojala ella nos de luces ella que siempre esta muy acuciosa con las normas y las leyes y la actualidad jurídica y mas ella que es apestan te del concejo de Bucaramanga ante todos los concejales del país, muchas gracias presidente.

El señor presidente: A usted honorable concejal vamos a darle el uso de la palabra a la bancada del partido de la U, tiene la palabra el honorable concejal Cristian Niño Ruiz.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CRISTIAN NIÑO RUIZ.

Son tiempos de paz doctora, presidente solo para usted y la mesa directiva, compañeros del concejo, doctor Jaime Beltrán son tiempos de paz no necesariamente en navidad, hay tiempos de paz pero doctora Claudia mis respetos cuando nosotros recibimos este informe, pues sumando los otros informes que ustedes nos han dado, el informe que nos presenta en esta oportunidad tienen unos datos muy importantes vemos nosotros que entre el {} año 2008 y 2012 ha disminuido de 95000 a 77000 el 19% menos de alumnos en las instituciones educativas de nuestro municipio, doctora Claudia si a esto le sumamos deserción que es un 8% pues nosotros nos encontramos que prácticamente la cuarta parte de nuestros estudiantes o de las personas con capacidad o en edad para estudiar, no están estudiando y nosotros nos podemos preguntar como porque estas cifras, entonces seria muy bueno entrar a preguntar a verificar cuales son los resultados de los procesos en calidad de educación que nosotros tenemos en este Momentos porque? Doctora, porque nosotros aquí vemos un problema bastante importante, delicado vemos que esta situación sinceramente nos lleva a pensar que necesidad nosotros tenemos de crear nuevos, nuevas instituciones, nuevos colegios, si en este momento tenemos aproximadamente 25000 estudiantes menos si y en el periodo pasado vemos el colegio de villas de san Ignacio como lo decía aquí el doctor Diego Fran , es un colegio que funciono inclusive sin servicios sanitarios, la alcaldía adquirió el colegio bicentenario, el colegio que le puso de nombre bicentenario; el del barrio claveriano, de fe y alegría, creo que hay una o dos instituciones mas que ampliaron la cobertura y capacidad de la educación pero doctora yo pienso que si es muy importante conocer de los

ACTA 114 FOLIO 22

estudiantes porque, el porque la deserción, el porque la gente no quiere estudiar, con todo el respeto doctora yo lo he dicho yo pienso que la educación no es culpa suya, no

Llenan Pienso si llenan las expectativas del educar para de la educación para el trabajo que se requiere hoy día en nuestra ciudad, lo otro los bachilleres en su gran mayoría ocupan una posición de clásicos ya no son técnicos, y yo me acuerdo muy bien doctora que lo hemos dicho y yo lo he dicho en todas las intervenciones ante, con usted doctora y el actual secretario de educación, nosotros tenemos que trabajar mas por la educación para empleo, yo le pregunto al doctor Carlos, doctor usted en sus veredas usted que saca con un bachiller clásico no, usted necesita que sepan las labores del campo, que sepan las labores concernientes, igual doctora ahoritica estamos en la feria del calzado y la industria del calzado necesita 20 o 25 mil obreros nuevos capacitados esos i son soluciones para nuestra ciudad porque son soluciones de trabajo, entonces es importante doctora que revisemos nosotros esa situación respecto a la calidad de la educación, doctora Claudia otro tema y voy a ser muy rápido, que paso con el tema del bilingüismo que paso doctora las capacitaciones, que paso con esas capacitaciones en fin para quien van a estar orientadas para los docentes, para los directivos, para los rectores, doctora que paso con eso cuantos hay para cuantos hay cupos, cuando van a empezar, eso es importante doctora.

Doctora tercer tema Y ya casi término que pasó con los procesos de contratación de celadores, de gente para el aseo, ya se cerraron esas licitaciones eso esta funcionando porque nosotros vemos que los colegios hoy día ellos se encuentran muy limitados y con las nuevas reformas de educación ya ni los muchachos podemos a que mantengan limpias su aula de clase, entonces esta parte doctora tenerla muy en cuenta y para terminar doctora nosotros hablamos en el plan de desarrollo del subsidio en el transporte para algunos alumnos que deben ganarse el subsidio de transporte a través de sus buenas notas, a través de su buen rendimiento como un incentivo para que ellos no se sientan desmotivados a asistir a sus clases y que no se siga presentando ese proceso de deserción y ultimo punto doctora como va lo del transporte rural que paso con lo del transporte rural como va es proceso se ha podido a

Avanzar o esta estancado, entonces doctora en una anterior sesión se acordó, o se dijo, o se planteo la posibilidad de fortalecer la universidad del pueblo para ayudarla a ser mas

ACTA 114 FOLIO 23

técnica porque es lo que necesitamos en Bucaramanga, ese proceso se inicio o sencillamente lo dijimos y ese proceso quedo en el aire.

Entonces yo por favor le pido doctora que me ayude con esos temas que son los que la comunidad le pregunta a uno a diario y que quisiera uno que pudiéramos avanzar, presidente muchas gracias, doctora muchas gracias.

El señor presidente: A usted honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Jhan Carlos Alvernia, de la bancada del partido la U.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JHAN CARLOS ALVERNIA.

Muchas gracias presidente, buen día para todos los honorables concejales, para la doctora Claudia un buen día también para usted, para la, un saludo muy especial para el equipo que la acompaña y buen día para todos los asistentes, los periodistas, la policía nacional; yo me quiero referir a un tema muy específico doctora Claudia y lo tocaba el honorable concejal Cristian Niño y es todo en lo que tiene que ver con la educación para el trabajo, la universidad del pueblo y en particular un diagnostico que lo trajo hace poco el INDERBU, que lo trajo el Doctor Rueda era un diagnostico sobre el mercado laboral en Bucaramanga; resulta que este diagnostico no solo sirve para identificar ese mercado laboral aquí en la ciudad sino que también este tipo de diagnostico sirve para encaminar una verdadera política en educación en lo que tiene que ver con la educación técnica y tecnológica, la universidad del pueblo y el ministerio de educación pues no lo digo yo tiene una ley que es la ley 115 de 1994 que habla sobre la educación media-técnica que en un apartado dice que las especialidades que ofrezcas los distintos institutos educativos deben corresponder a las necesidades regionales, a mi este tema me parece súper importante porque si ya existe este diagnostico de mercado

Laboral yo pienso que el siguiente paso es que en conjunto con la secretaria de educación puedan trabajar de la mano para revisar los currículos de la universidad del pueblo en particular y sobretodo como encaminar esa educación media de los colegios con la educación técnica y tecnológica, tengo entendido que el ministerio de educación a colocado en el país unos recursos para fortalecer esa educación media técnica en sectores que son potenciales a nivel mundial y por ejemplo hay un sector que es el sector del software, que es un sector de clase mundial, un sector en crecimiento, un sector de potencial que pienso que la universidad del pueblo

ACTA 114 FOLIO 24

tiene que encaminar ahí una carrera técnica o tecnológica en este sector por ejemplo pero si usted quiere empezar a identificar cuales son los sectores potenciales regionales pues es simplemente dirigirse a ese diagnostico que ya tiene el INDERBU.

Esto por una parte, pues era la parte más importante que quería tocarle hoy, pero para agregarle dos temas más al debate, el tema de la gratuidad en la educación que usted muy bien lo comenta y que pues uno felicita al gobierno nacional y a las secretarías municipales por avanzar en este proceso pero a veces uno no puede decir que los papas ya no tienen excusa de llevar a los muchachos simplemente por la gratuidad en los costos educativos, sino usted muy bien lo sabe, usted es una especialista en los temas de educación y sabe que hay otros temas como la alimentación, los libros, el transporte rural que es un tema que ya lo tocaron que es muy importante, y también otro tema que quería agregarle era esa labor social de los estudiantes de los colegios; aquí muchas veces se ha hablado que se necesitan los estudiantes de los colegios para hacer labores por ejemplo como las que hace el tránsito en educación vial de utilizar los muchachos en las calles, en el tema ambiental el tema de que los muchachos salgan a sembrar árboles en algunos parques o encaminarlos en algunos proyectos ambientales que surgen aquí en el concejo, doctora Claudia era simplemente esos temas y de verdad colocar en sus manos el tema de utilizar ese diagnostico en el mercado laboral que es a partir de ahí

Donde se puede realizar una verdadera política en educación para el trabajo tomando este diagnostico y trabajando de la mano con la secretaria de educación, mil gracias doctora por su atención, mil gracias presidente.

El señor presidente: A usted honorable concejal, tiene la palabra el honorable Raúl Oviedo.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO.

Gracias señor presidente, saludar a la mesa directiva, saludar a la doctora Claudia Janeth Fernández Barrera; secretaria de educación, saludar a todos los honorables concejales y concejales de Bucaramanga, a los periodistas, al público en general, bueno yo quería tocar acá solamente dos o tres cositas, lo que viene pasando en las instituciones educativas con la cuestión del matoneo como los centros educativos vamos a implementar una seguridad para que eso no siga sucediendo con la vigilancia por parte de la policía, que regulen esa situación que viene

ACTA 114 FOLIO 25

sucediendo en las diferentes instituciones educativas, aquí hay un programa buenísimo que lo está liderando la personería que se llama nuevo ciudadano, el derecho a la ciudad; como vamos a implementar en estas instituciones educativas para que nosotros podamos incentivar a los niños a que la ciudad es el hábitat nuestro, a que la ciudad sea la que antes era conocida en Colombia, la ciudad limpia de Colombia, la ciudad de los parques, la mejor ciudad que tienen Bucaramanga; que tiene Colombia en cuanto a la limpieza, entonces esto tiene que generarse con algo que se viene diciendo acá y se habla, se habla siempre acá y es de la transversalidad, yo no entiendo eso de la transversalidad, yo nunca lo he entendido cuando quitaron la urbanidad de Carreño en las instituciones educativas como fortalecemos de una manera u otra estos niños, como capacitamos para que nosotros tengamos gente digna, gente capaz, gente que quiera desarrollarse el día de mañana y que pueda sacar adelante todas estas temáticas, yo quiero decirle las instituciones como las personerías que están mirando como poner personeros en cada institución educativa y estos personeritos que van a ser una vigilancia, yo quiero

Decirle que los dineros de los diferentes alumnos los que paga la nación ya no le van a llegar a la secretaria de educación, estos dineros van a llegar a las instituciones educativas, yo quiero decirles a todos que en cuanto a lo que tiene que ver con la contraloría municipal que también están hablando de los contralores que haya una vigilancia en cuanto a esto que se pasó un proyecto y que se está analizando y que lo vamos a viabilizar porque yo creo que aquí nosotros vamos a sacarlo adelante; de todas maneras decirle a usted que es importante porque estos dineros lo van a manejar los rectores de los colegios entonces si es importante que nosotros miremos y vigilemos que pasa con los dineros del estado que no pase lo que viene pasando que se maneja con el bolsillo como si fuera una plata de bolsillo como la viene manejando en el repulio social entonces miremos esto porque es importante que Bucaramanga entienda que las instituciones entiendan porque esto es un centro educativo el repulio social o no doctora es un centro educativo donde la secretaria de educación tiene profesores allá de pre escolar y de primaria entonces nosotros tenemos que mirar que pasa en estas instituciones y que pasa y de verdad para donde y como llegan estos dineros y como se puede implementar de esta manera que los niños que son una esponja, que los niños están en la edad de recoger todo lo que escuchan, ven y proyectan; entonces decirle a ustedes que nosotros tenemos la capacidad desde el concejo de Bucaramanga de vigilar, de mirar, de que le vigilen estos dineros y que tengamos un sentido de pertenencia por la

ACTA 114 FOLIO 26

ciudad que miremos esto y lo proyectemos doctora, que miremos usted esta invitada mañana acá a un debate que hay con el refugio social espero que nos acompañe, y que haga parte de esto porque es una política social que tenemos que implementar para el desarrollo de unos mejores ciudadanos, muchas gracias señor presidente.

El señor presidente: A usted honorable concejal tiene la palabra el honorable concejal John Claro.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JOHN CLARO

Gracias señor presidente, doctora Claudia bueno mirando su informe solamente lo observo desde un solo Angulo, desde el Angulo educativo bueno el informe en el caso de su secretaria que es muy amplia de una cobertura global que tiene que ver con servicios, con lo disciplinario, y lo financiero yo quisiera preguntarle un poco acerca del tema de los comedores escolares y la alimentación escolar en fin que se les va a dar a los estudiantes si es un refrigerio, o no se cual es el nombre de este complemento, cual es el contenido nutricional de ese refrigerio desde el punto de vista del balance, cuantos estudiantes se beneficiaran de ello, a quien fue adjudicado el contrato porque a habido múltiples quejas por los del año pasado usted muy bien sabe como viene este tipo de contratación con el tema de los comedores escolares y cuando inicia y cuando termina este contrato porque le cuento algo el instituto santo ángel que esta ubicado en villa rosa en la comuna 1 creo que esta ubicado hay cerca de 1000 estudiantes, y hay 20 salones de los cuales 4 de ellos están deshabilitados porque están debido a una falla geológica que siempre lo he comentado aquí cada vez que se trata el tema de los colegios; y resulta que en ese colegio el comedor escolar y la biblioteca esta siendo usado como salón de clase, entonces que pasaría con aquellas instituciones que por plan B tienen que usar esos espacios de comedores escolares si mas adelante serán beneficiados con este servicio o de que manera porque tienen ocupados esos espacios para el área de clases; estoy hablando del instituto santo ángel en villa rosa en la comuna 1 por otro lado en cuanto al informe disciplinario que también seria bueno que nos hicieran, o que nos informaran con redundancia, he sabido de que están llamando a todos los docentes que participaron en la marcha del año 2011 a un control disciplinario; son cerca de mil y pico no se cuantos docentes puedan ser, yo considero que porque ellos participaron en una propuesta una marcha, en marzo del año 2011 y ellos pues haciendo uso del derecho

ACTA 114 FOLIO 27

constitucional del derecho a la libre expresión y al uso de la protesta pues lo hicieron en ese entonces pero actualmente están siendo llamados a indagatorias, a preguntarles que porque marcharon, cual es el objetivo

Digamos de esta acción que esta haciendo control interno con estos docentes del municipio de Bucaramanga, gracias señor presidente.

El señor presidente: A usted honorable concejal, tiene la palabra la bancada del partido liberal, su vocero Jaime Andrés Beltrán; están escritas las concejales Nancy, el concejal Henry y el honorable concejal Dionisio; tiene la palabra el honorable concejal Jaime Andrés Beltrán vocero de la bancada del partido liberal.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN.

Gracias presidente un saludo para la mesa directiva, para la doctora Claudia Janeth, para todo su equipo de trabajo, para los diferentes medios de comunicación que nos acompañan, después de haber escuchado las intervenciones de los compañeros, y haber analizado o estudiado el informe para mi es importante partir y no ser reiterativo en lo que dijeron si no tratar de abordar unos puntos, es que la educación es a base de la transformación social de una ciudad muchos de los debates que nosotros hemos dado aquí frente a muchas problemáticas de ciudad, parten o tienen un eje de trabajo de información dentro de la educación que se le pueda dar a nuestra ciudad, por eso este informe para mi es uno de los prioritarios dentro de los informes trimestrales que se entregan ya que aquí se plasma la base o la planeación de lo que será nuestra ciudad y nuestra gente en los próximos años, doctora Claudia Hablando lo que es , lo que usted habla en el informe como la primera infancia, para nosotros es importante en Que este programa tenga una continuidad ya que es una de las etapas mas importantes del ser humano sobretodo es un programa según el ministerio de educación nacional que se ha catalogado como prioritario es un programa fundamental y usted en su informe contextualizado ha catalogado este programa en tres entornos; que son el institucional, el comunitario, el familiar y por eso para mi es importante que me haga llegar por escrito cual es el objeto contractual que se tiene con las instituciones contratistas en estos tres entornos, porque es importante

Cuando hablamos de lo institucional de lo comunitario y de lo familiar poder conocer hacia donde se esta proyectando y

ACTA 114 FOLIO 28

hacia donde se esta perfilando esto yo le sumaria a la primera infancia otro punto importante que me pareció dentro del proyecto y que va a ser un debate dentro de unas semanas en Bucaramanga es el tema de discapacidad ya que esta es una de las poblaciones mas importantes para educación, en los últimos años la discapacidad es un tema de personas aisladas del proceso educativo y ahorita ellos tienen que estar vinculados dentro de este proceso y en materia de discapacidad usted denuncia en el informe que hay el 53% de niños que tienen deficiencia cognitiva y lo resalto porque este es uno de los ámbitos que se debe trabajar juntamente no solo la secretaria de educación sino también la secretaria de salud y por esto quiero saber cual es el seguimiento que se le tiene a un niño con esta clase de discapacidad para garantizarle que se va a desenvolver idóneamente en la sociedad, eso me parece importante y que los concejales lo conozcan porque cuando uno recorre los barrios la cantidad e problemas de padres con niños con discapacidad es gigante, pero el desconocimiento de las oportunidades educativas es tan grande que esos niños pasan toda su vida encerrados en un cuarto, cuando se puede generar una ayuda.

El cuarto para mi es importante usted habla, que existe una educación integral donde no solamente se tenga en cuenta la parte académica- intelectual, sino que también este la parte humanística ya que los principales problemas, yo estaba hace unos días en el colegio de Miraflores, uno de los colegios con una problemática muy fuerte con problemas de drogadicción y pandillismo, y de la misma manera he podido durante muchos años colaborándole a los rectores dando charlas en los grados once, decimo, noveno, en los temas de drogadicción y de proyecto de vida; pero me preocupa como este flagelo cada vez sigue creciendo y para mi es importante compañeros que dentro del proyecto y yo he analizado mucho y es muy importante lo que usted nos daba para poder hablar de educación integral pensar en no solamente formarlos académicamente, sino formarlos dentro de

Su comunidad como personas, el día de ayer estaba hablando con la doctora Rosa María una de las encargadas de cuatro centros de Recrear y ella me hablaba de un convenio que en algún momento tubo recrear con la secretaria de educación donde los chicos de algunos sectores de la ciudad podían ir a los recrear, y podían disfrutar de los espacios y no solo divertirse sino también tener un proceso de formación, hoy en día por algunas circunstancias que desconozco y el convenio se termino, pero en el caso de los chicos del colegio Miraflores, el colegio Miraflores son cuatro, cinco

ACTA 114 FOLIO 29

pisos de para arriba, no tienen un espacio si quiera de zona verde; estos chicos seria importante que ellos tuvieran un espacio dentro del recrear donde no solamente se divirtieran sino también les enseñaran como comportarse dentro de un espacio, desconozco el tema del convenio pero para mi si seria importante que los recrear fueran vital dentro del proceso educativo de un chico ya que en vacaciones cuando un chico esta por fuera a que se dedica? Se dedica a las pandillas, se dedica a la droga, en la época de uno, uno en la mañana estudiaba y en la tarde lo mandaban a natación, a baloncesto, microfútbol; y uno se volvía col deportes porque en la otra jornada siempre lo mandaban a hacer deporte yo estudie primero en una escuela, después en un colegio publico, después en n colegio privado y siempre me tuvieron en la otra jornada haciendo un deporte hoy en día uno mira los chicos en contra jornada y están con la gavilla de amigos, esta con el parche porque?, porque no hay espacios donde ellos puedan inter actuar. Seria importante mirar esta atención integral.

Dentro de la atención integral para mi también es importante la atención espiritual porque, porque hay algunas instituciones que lo aplican; usted lo hablaba hace unas instantes de unas entidades de diferentes credos cristianos, católicos y tienen una formación con bases espirituales y eso ayuda, es un complemento, es un complemento dentro el temor a dios es un complemento dentro de la educación del niño y si logramos no meterle religión a los muchachos, sino meterle a manera de principios y valores vamos a ganar mucho eso es una educación integral que a mi me parece muy importante.

Por ultimo yo quisiera hablar de lo que lograron en el concurso de robótica que me parece importante pero yo les recomendaría que busquemos la manera de hacer convenios con universidades como la UIS como la UDES como la UNAB de tal manera que esos cerebros no se nos fuguen porque nosotros tenemos cerebros en los colegios que a penas se gradúan de otras ciudades en Bogotá los ANDES y los demás los cogen y se los llevan y nuestros cerebros se los están llevando no se que hacer con las entidades privadas para generar convenios para que los reconocimientos no se les queden en un cartón y una foto sino que su premio sea el patrocinio de una carrera que eso seria importantísimo sobretodo que es loable ver que a nivel nacional tenemos cuatro colegios con esos títulos, chévere me gusta mucho pero que no se nos quede en el premio sino que como lograr hacer convenios que no nos generen gastar plata sino mas bien ganar y quiero felicitar por lo que estaba leyendo el articulo que encontré

ACTA 114 FOLIO 30

en vanguardia y dicen que por su compromiso con la educación exaltan a tres empresarios de la región me pareció interesantísimo y si eso lo podemos hacer en muchos sectores de la ciudad ya vamos a ganar mucho sin necesidad de vernos maniatados, yo a veces voy a los colegios que me invitan a dar conferencias en el tema de drogadicción que días estaba en el INEM y a uno le da tristeza la situación de la planta física pero los rectores le dicen a uno Jaime Andrés con que lo remodelamos chévere empezar a hacer convenios con empresas privadas para generar esto, yo creo doctora Claudia que hay con que yo siempre lo he dicho tenemos con que y tenemos es que articular yo cuando empezaba, escuchaba los demás concejales la personería tiene buenos proyectos, la contraloría esta intentando hacer algo, las diferentes secretarías pero todos eso lo hacemos tan aislados, que si uniéramos muchas de las cosas que usted tiene planeado no las ejecutaría usted sino las otras secretarías y podría invertir eso, yo la invito a que articulemos y si en algo podemos servirle de la parte misional estamos dispuestos a contribuir muchas gracias doctora Claudia y dejo el tiempo para mis amigos de la bancada.

El señor presidente: A usted honorable concejal tiene el uso de la palabra el honorable concejal Nancy Elvira Lora.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL NANCY ELVIRA LORA.

Gracias señor presidente, un saludo muy especial a la mesa directiva, a los honorables concejales y al público presente, un saludo a la doctora Claudia y al doctor Jaime Andrés que me dejo hay un minutico pero bueno; doctora Claudia gracias por su informe, pero de ese informe que usted nos paso me surgen a mi unos interrogantes que programas o proyectos se implementaran, o ya tienen implementado la secretaria de educación para atender y lograr superar en gran parte los problemas de discapacidad que usted nos presenta en el informe; porque mi pregunta es dentro de esos tipos de discapacidad que usted nos muestra veo baja visión diagnostica, existe un programa para ayudar a esos jóvenes, niños y niñas y el mas grande grupo esta en deficiencia cognitiva con un 53.4% de la diferencia cognitiva con problemas de aprendizaje se asocian o se presentan debido a problemas de adaptabilidad de alumno a su entorno, a problemas en su hogar, en fin a otros factores; el colegio les presta esta atención no se a mi me gustaría saber esta parte la medida que se han tomado al respecto, como se ayudan a esos alumnos, usted habla de que cuentan con maestros capacitados en metodologías flexibles para

ACTA 114 FOLIO 31

atender esa población yo no se el primer colegio que tenga un programa para atender esos alumnos de pronto estaré equivocada doctora Claudia, me gustaría que usted me hiciera, me informara sobre este tema, usted habla también de los programas de atención integral a la primera infancia, yo quisiera saber porque la cobertura o cupos para esos programas es tan, 550 en el 2012, a comparación con los años atrás donde se atendía el triple que eran 1577 o 1240, que paso porque tan baja la cobertura, la demanda es grande en los colegios, la cobertura no alcanza ni el 1% de atención total a los alumnos matriculados este año que son mas o menos 77.775, y me gustaría pues que se revisara eso, hay colegios que todavía a julio de este año no cuentan con toda la planta de docentes; un ejemplo es el colegio rural de

Bolarqui, allí se requieren docentes y existen solo 2 docentes, y ellos atienden los grados de sexto a once, en septiembre del año pasado se retiro una profesora y no han suplido ese cargo, también por ultimo me gustaría saber doctora Claudia si ya se entregaron los 435 computadores portátiles donados por el TIC, que es el ministerio de comunicaciones y a que colegios fueron entregados, gracias señor presidente.

El señor presidente: A usted honorable concejal, tiene el uso de la palabra el doctor Dionisio Carrero.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO.

Muchas gracias doctor Wilson Ramírez Gonzales, doctor Uriel Ortiz Ruiz, SALUDAR a la mesa directiva allá al doctor Raúl que esta juiciocito, honorables concejales doctora Claudia Fernández, señora sub secretaria de educación, publico presente; mire doctora Claudia la verdad que yo hace unos días, meses tal vez yo creo que el año pasado vino doctora Carmen lucia a este recinto, unos funcionarios de la cámara de comercio y arranco diciendo que ellos hablaban; es que no recuerdo bien de un sistema de información de la infraestructura educativa, que le había obsequiado esta institución, que le había obsequiado; es que la barriguita no me dejaba ver, que le había obsequiado esta institución a la secretaria de educación, del municipio de Bucaramanga para priorizar doctora Claudia y honorables concejales, las obras que ameritaban que se les incluyera presupuesto a los establecimientos públicos, doctor Raúl Oviedo torra ; doctora Claudia yo no se si ustedes están manejando este sistema de información, si lo están actualizando o no; o si

ACTA 114 FOLIO 32

no tienen una persona que maneje esto, o una OPS o un funcionario, porque según nos damos cuenta se esta manejando es, si hay un doliente se hace la obra, si no hay doliente que pasa doctora Claudia, yo lo digo con cierta experiencia y le doy las gracias a la administración porque por lo menos

Yo insistí muchísimo con el colegio francisco de paula Santander y doctora Claudia y hoy ya están trabajando allí, y en ese aspecto usted ha sido muy receptiva; se lo exalto, se lo reconozco, pero también hay unos temas algunos concejales de algunas obras, de las necesidades de algunos planteles que si no tienen doliente y no están ahí pues lógicamente el proceso va a ser mucho mas lento y eso no lo llamemos a otra cosa y eso es la verdad, si no hay una insistencia seguramente va a se mucho mas lento esos procesos, bueno entonces solicitarle doctora que revisemos ese tema, si no hay una persona operativa allí que actualice todos esos datos pues póngale en funcionamiento pues yo recuerdo honorables concejales que aquí estuvo la cámara de comercio y en una ocasión nos dijo que habían obsequiado sobre este sistema de información de infraestructura educativa.

Mire otro tema, aquí hablan de bilingüismo y eso esta muy bien y precisamente eso es uno de los programas que el doctor Luis francisco Bohórquez incluyo en ese debate electoral y que tenemos que ejecutarlo doctora Claudia Fernández, no es que nosotros lo digamos y lo digamos si no es que lo queremos ver ejecutado.

Pero también aquí mire el doctor torra, hablar de otro tema también que es importante, olvido hacerle tributo a los indígenas doctor Raúl Oviedo Torra, yo cuando estuve en esa organización y como liberal, o como bancada del partido liberal le insisto doctora porque sigamos retomando lo de los indígenas porque usted también lo hizo cuando estuvo en sub secretaria de educación y eso también se lo exalto, manejamos unos temas con ellos para que no se perdiera la lengua, su dialecto, sus costumbres; el mundo se esta cada vez perdiendo tal vez por la globalización esos dialectos, esas lenguas tratemos de que conservemos por lo menos los uvas que allí en el norte, doctor Raúl debe ir a visitar el norte; hay mas de 600 uvas en el norte, con la doctora Claudia hicimos un censo y encontramos que hay bastante desplazados de los indígenas de parte de cubaras, saravena y Arauca, a y el doctor Wilson tambien ha sido una persona que

ACTA 114 FOLIO 33

Ha estado muy pendiente de este tema, entonces doctora retomemos esto, retomemos para que ellos no pierdan estas costumbres; y para que la lengua materna de ellos les permanezca; cuando hablamos de las niñas y de los niños que habla el doctor Jaime Beltrán, las niñas y los niños yo también le quiero decir lo siguiente, el doctor Luis francisco Bohórquez hablo también en su programa doctora del icfes social, que ha pasado con ese icfes social, yo sé que usted hasta ahora arranca, ingreso, hasta ahora esta el plan de desarrollo empezó a caminar, esta dando sus primeros pasos doctora pero en dos años en tres años yo quiero ver resultados sobre eso, yo también soy uno de los autores de esa propuesta del icfes social, que la gente mas humilde pueda ingresar a las universidades publicas, pero que la administración sea quien les de la mano porque no tienen honorables concejales y doctor Wilson Ramírez presidente, dinero para pagar un Elmer pardo o las instituciones que se llamen para no nombrar 500, 2 millones, 2 millones y los jóvenes hijos de padres humildes sin recursos no pueden ingresar a la universidad publica porque no están bien preparados, entonces es un llamado que yo si le sigo haciendo a la administración municipal, y yo sé que usted doctora Claudia concedora de esos temas lo vamos a mejorar en este cuatrienio.

Los personeritos doctora, los personeritos; aquí hablaba el domingo pasado el doctor Augusto rueda y le cuento lo siguiente doctora Claudia, sinceramente hizo un esbozo tan profundo del tema social de la parte de educación que llama la atención y requiere de que articulemos la secretaria de educación con la personería, el tema no es y nosotros como partido liberal doctor Henry gamboa, el partido de las transformaciones sociales pero nosotros buscamos la equidad social, buscamos la concertación, el dialogo y la paz y necesitamos que la secretaria de educación, con ayuda del personero lleguemos a los colegios pero cojamos un centro piloto de una vez y claro esta doctora Nancy se me fue yo aspiro que el centro piloto arranquemos con el francisco de paula Santander porque allí en ese colegio tan importante llega gente vulnerable, muy vulnerable que requiere de esta ayuda del estado y de esta representación del estado,

Doctora Claudia por lo demás pues hay otras preguntas ahí que se me quedan, pero yo sé que nuestro compañero y amigo doctor Henry gamboa va a concluir con unas que yo ya le pase por escrito para no ahondar mas en esos temas, muchas gracias señor presidente.

ACTA 114 FOLIO 34

El señor presidente: A usted honorable concejal, vamos a terminar las intervenciones de los honorables concejales y le vamos a dar el uso de la palabra al doctor Henry gamboa no sin antes recordarle que a la bancada del partido liberal le quedan diez minutos honorable concejal.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA.

Muy amable señor presidente, un saludo muy especial a los concejales que están presentes en este debate, sobretodo tratándose de un componente tan importante de la política publica que es nuestro alcalde; lo social es vital la educación, importantísimo es este tema porque aquí hemos hecho grandes debates y hoy la doctora nos ha presentado este informe muy sustancioso de todos el esfuerzo que esta haciendo en esta secretaria, por demás en algunos componentes como algunos concejales lo han manifestado en la atención integral en la primera infancia importantísimo tenemos un compromiso, ha estado pendiente la procuraduría en estos temas, igualmente aquí la bancada del partido liberal hizo aportes importantes en el plan de desarrollo; en aras de que de verdad hagamos un ejercicio importante con lo que tiene que ver con educar a nuestras próximas generaciones reconocemos todos los obstáculos hay para poder disminuir la deserción escolar importantísimo ese tema tenemos que abundar esfuerzos, transversalizar esfuerzos, recursos; programas, proyectos en aras de mejorar este componente, mire que uno de los propósitos de la meta del milenio es reducir la pobreza, la pobreza absoluta; uno de los componentes mas importantes es EDUCAR A SU PUEBLO, eso es lo que tiene propuesto las naciones unidas para poder reducir, yo la vez pasada hacia un análisis y hoy tengo un análisis muy amplio pero creo que en diez minutos no es

Suficiente, había hecho una, análisis que hicimos con el partido liberal; donde están las deficiencias que hay para tener una adecuada calidad y pertinencia en la educación; desafortunadamente el tiempo no nos alcanza, en un próximo debate donde establecemos cada una de las responsabilidades porque es que el problema de no tener los mejores niveles de educación a pesar de que tenemos muy buenos niveles quisiéramos mejorarlo, definitivamente es plata; y hay un ejercicio que ya lo hemos dicho aquí todo nace desde los padres de la patria no queriendo echarle la culpa a los padres de la patria todo pero fíjese el doctor ahora que pregona por ahí un amigo que es bastante amigo de él, del doctor Uribe Vélez, donde nos cambio el acto legislativo 001 del 2001 donde nosotros los colombianos y los entes territoriales recibíamos un porcentaje de los ingresos

ACTA 114 FOLIO 35

corrientes de la nación y no los cambiaron por una bolsa por un valor absoluto que ya como ellos quieren, como planeación quiere dar recursos mire que ese es una norma por 7 años y en el año 2007, 2008 fue toda una pelea y los padres de la patria volvieron y se lo entregaron y confirmaron creo que esa norma hasta el 2018 los recursos en lugar de crecer para educación, para salud, para saneamiento básico, para propósitos generales; en lugar de ir incrementando proporcionalmente doctora Sandra de acuerdo a los ingresos corrientes de la nación porque siempre crecen, va es disminuyendo entonces siempre tendremos menos recursos y ese es el sustento de la educación básicamente el 90% de lo que vale la inversión en educación en Bucaramanga viene por el sistema general de participaciones porque obviamente la limitación los grados de libertad que tenemos con los recursos propios es muy poca están prácticamente comprometido y usted sabe que la gente aquí si queremos ayudar, queremos tener mas recursos pues aquí nos toca es establecer mas tarifas, mas tasas y eso como quita votos entonces nadie nos comprometemos a eso, entonces doctora aquí hay 3 temas sencillos, creo que aquí todos los compañeros han hablado, hay un tema que lo estuvimos hablando la semana pasada que doctor Dionisio ya el problema del colegio san francisco de asís esta ya resolviéndose; doctora el tema pasado hablábamos con familias en acción y revisábamos cual era el propósito de familias en acción es

Reducir la deserción escolar al 5%, esto es un propósito, una meta del gobierno nacional y alcanzar coberturas universales en la educación yo preguntaría que si ese programa esta cumpliendo con ese objetivo en Bucaramanga familias en acción, es una cosa donde tiene que cruzarse educación y familias en acción, que los padres se muestren motivados para apoyar sus hijos para que continúen con su vida académica de acuerdo a los propósitos de este programa, que sistemas de información ha implementado la secretaria de educación para monitorear la población que se encuentra en este programa, es importantísimo, ósea tiene establecido este programa que el niño que no acuda, debe quitársele el subsidio escolar porque supuestamente familias en acción, se le paga un subsidio porque el niño va a la escuela, porque él va al colegio; y si no esta yendo preguntaría si hay un sistema de información que permita monitorear esta parte.

Hay otro tema importante doctora, hay pegado es que los niños de estratos bajos, que realmente donde hay deserción en educación, a través de la secretaria de salud poder monitorear que tienen derecho al sistema de salud si están estudiando ósea hay un mecanismo para ir porque es que me preocupo cuando estuvimos discutiendo el plan de desarrollo

ACTA 114 FOLIO 36

doctora que encontramos unos niveles de deserción de casi el 14% y que eso preocupa y consideramos que aquí hay dos instrumentos, el aseguramiento subsidiado y el programa familias en acción para comenzar a transversalizar esa parte y comenzar a apretar a las familias a los padres para que los niños a través de esto si no hay educación no hay salud; parece perverso pero yo creo que es una manera de obligarlo y lo mismo familias en acción si no van a la escuela o el colegio; el subsidio es para que vayan y si no van pues no tienen subsidio.

El otro tema importante que ya lo han tocado los compañeros es el transporte de los niños del sector rural, y de los asentamientos sub normales que ese fue un propósito que sumerje ayudo el año pasado que los sectores sub normales de Bucaramanga igualmente tengan el transporte, yo si pediría que se cambiara de estrategia doctora que así no

Haya contratación este año doctora los niños tengan o no tengan buses, este año contratemos el transporte de toda la vigencia del 2013 para que los niños desde el primer día hasta el ultimo día tengan su transporte y antes de finalizar el año entrante contratáramos el del 2014 porque es que la gente dice bueno los niños no van a la escuela estos seis meses, entonces seria bueno cambiar ahí yo no se si hablar con la contraloría o con los entes de control me permitan que se haga ese tipo de contratación pareciera que son vigencias futuras, pero en estos casos cuando se trata de población vulnerable yo creo que vale la pena uno sacrificarse en estos temas de vigencia futura entonces es un tema importantísimo, y un tema de la falta de algunos profesores en algunos establecimientos educativos doctora; ser un poquito reiterativos ya los concejales algunos se refirieron, hay problemas en los alumnos, por ejemplo el tema de esta señora Piedad, al fin donde va a quedar no la quiere nadie, la manda a los colegios y en todos los colegios nos arman revueltas hay que definir eso traerla por ahí para coordinadora de núcleo o alguna cosa que fue muy buena pero creo que la mandaron para estoraques y allá armaron revuelta, la mandaron para colorados y allá también; entonces y creo que volvió otra vez a la normal y villas de san Ignacio que no hay rector yo creo que mandarla para allá es un colegio nuevo, bueno con todas las infraestructura nueva entonces seria mandarla para allá de san Ignacio que no hay rector.

Finalmente un tema que no hubo tiempo que días de discutirlo porque se acabó la sesión, es el tema de que esta pensando la secretaria sobre las contralorías educativas porque yo

ACTA 114 FOLIO 37

leí el acuerdo y pues no pude participar en la comisión, pero es que el acuerdo la intuición es muy buena, promover la democratización de la administración, promover la participación ciudadana de control social fiscal me parece muy bueno, constituirse veedurías eso me parece muy bien, fomentar la transparencia en el manejo de los recursos.

El señor presidente: Quiero recordarle al honorable concejal que le queda un minuto para la intervención.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA.

Pero hay unos recursos importantes como lo es los fondos de servicios educativos, restaurantes la tienda escolar entonces la contraloría esta proponiendo un artículo que fue que queremos que usted también fije su posición es crear mecanismos preventivos ósea eso es control previo primero constitucionalmente no podemos establecer control previo, segundo quiere decir que vamos a tener un contralor allá, yo pregunto que infraestructura de recursos humanos y físicos tiene la secretaria de educación para hacerle el control presupuestal, financiero y contable a esos recursos que administran los colegios, que informes presentan ellos periódicamente de la utilización de esos recursos, y que mecanismos se tienen implementados para vigilar la contratación porque ellos tienen que hacer contratación me gustaría que nos informaran porque esos nos abre a nosotros que debemos pensar del acuerdo que nos esta presentando la contraloría porque si allá hay un control fiscal hay unos mecanismos de seguimiento, monitoreo pues nosotros tenemos que enseñar a los niños es a que aprendan a ser de veeduría, que fiscalicen a que pidan informes pero no hace el control o hacer la auditoria o hacer control previo porque ese, ni es oficio de la contraloría ni los niños tienen la preparación para eso y no es controlar al rector, es crear una cultura de el control social y fiscal en general como hacen los personeritos; porque los personeritos no denuncian al profesor por alguna irregularidad disciplinaria, ellos lo que crean es una cultura de que las cosas de que el servidor publico, de la pertenencia de la función publica, eso es aquí el contralorcito lo que tiene es que tener un sentido una cultura de la hacienda publica, en controlar la hacienda publica pero no hacer el ejercicio; entonces me gustaría que nos, se pronunciase porque de acuerdo a eso también los concejales tenemos que redactar ese acuerdo porque es importantísimo, muy amable señor presidente y disculpe.

ACTA 114 FOLIO 38

El señor presidente: A usted honorable concejal, vamos a darle el uso de la palabra a la doctora Claudia Fernández para que en un término de diez minutos trate de dar unas

Explicaciones, unas respuestas a los interrogantes de los honorables concejales que están presentes doctora Claudia, vamos a contestarle a los honorables concejales que están presentes; entonces tiene el uso de la palabra la doctora Claudia Fernández.

INTERVENCION DE LA DOCTORA CLAUDIA FERNANDEZ.

Ok uno de los temas generales fue el sisee quiero aclarar que el sisee no fue un regalo de la cámara de comercio, la secretaria de educación pago 70 millones de pesos y pago la actualización del sisee, yo les voy a hacer llegar a ustedes los reportes oficiales en donde solamente de acuerdo al sisee presenta dos instituciones educativas en pésimo estado cuando nosotros con las visitas que hace la oficina de bienes y servicios de la secretaria de educación detecta que hay muchas mas instituciones educativas que necesitan la intervención, entonces esto es necesario tener claridad al respecto que ustedes conozcan cuales son los resultados que arrojo el sisee VRS la realidad que se vive en la institución educativa, pero de todas maneras para dar respuesta al tema de las, del mantenimiento de las instituciones nosotros ya estamos trabajando con infraestructura en el presupuesto del colegio politécnico sede B, politécnico sede C, Aurelio Martínez mutis sede C, Camacho Carreño, la escuela rural bolarqui, pilar sede A, café Madrid y el inem son esas instituciones a las cuales vamos a trabajar, de igual manera ya presentamos en el banco de proyectos villas de san Ignacio para el encerramiento ósea continuar con la fase, estamos en un proceso de pavimentación con un contarto que se tiene que viene del año pasado y estamos, ya presentamos el banco de proyectos para el encerramiento del colegio y que el agua llegue directamente a las llaves en la institución educativa; de igual manera la administración municipal esta presentando también en planeación para el colegio colorados que hace entrega el ministerio de educación nacional el próximo lunes a las 11 de la mañana en el cual pues todos los honorables concejales están cordialmente invitados hace entrega el ministerio infunade del colegio colorado pero nosotros como

Municipio tenemos la responsabilidad de hacer el encerramiento de la institución educativa, el agua potable, las aguas lluvias y otra situación que toca hacer al colegio

ACTA 114 FOLIO 39

y que la inversión va a ser alrededor de los 1400 millones de pesos, nosotros realmente en el presupuesto que venia de mantenimiento del año pasado solamente tenemos 1000 millones de pesos por recursos propios, por inversión forzosa 900 millones de pesos y unos recursos adicionales que llegan al orden de los 2300, para atender solamente esas instituciones mas lo que encontró la veeduría en contraloría general de educación con respecto a los restaurantes escolares necesitaríamos mas de 3000 millones de pesos para atender solamente las instituciones a las cuales yo estoy mencionando.

Quiero también que ustedes conozcan como van los procesos licitatorios con respecto a transporte escolar, el transporte escolar ya surgió todo su proceso de licitación ya se escogió la firma que va a trabajar y mañana se hace la ultima audiencia y la próxima semana se hace la legalización, transporte escolar para 1000 niños especialmente del sector rural y de barrios sub normales que vamos a tener.

También el proceso de aseo esta también adjudicado y esperamos que el lunes legalice aseo para poder empatar con este, con el aseo que se venia prestando en la institución educativa, de igual manera vigilancia también esta en proceso ya mañana es un cierre definitivo y ya la legalización se surte la próxima semana; son los tres procesos.

Con respecto a alimentación escolar es un proceso que viene del año pasado, el año pasado el 21 de octubre se adjudicaron los contratos de alimentación escolar a dos grupos; un grupo el grupo nupsa y el otro internacional de negocios, como bien es sabido por todos internacional de negocios ha presentado problemas en Bogotá pero no tiene ningún reporte ni en contraloría ni en fiscalía ni en procuraduría; ellos firmaron, ellos tenían que firmar con nosotros porque se ganaron el derecho de tener, al haber

Sido adjudicado el contrato, yo estaba esperando las viabilidades jurídicas que me las dieron antes de ayer; las viabilidades jurídicas, nosotros con el grupo nupsa ya se hizo el periodo de alistamiento y se empieza a repartir la alimentación escolar a partir del lunes el grupo nupsa, internacional de negocios como ha tenido las situaciones en Bogotá y es una empresa que esta en quiebra hizo la propuesta a la administración municipal de hacer la sesión del contrato, la administración municipal ya le dio la viabilidad jurídica, estoy esperando que hacienda me de la viabilidad financiera y nosotros con las personas

ACTA 114 FOLIO 40

contratadas expertas en alimentación como son ingenieros de alimentos y nutricionistas deben dar la viabilidad técnica para hacer la extensión de este contrato empezar el periodo de alistamiento y empezar a dar la alimentación, este contrato va por 45 días hábiles o laborales, en los cuales esta una minuta establecida en donde deben dar una leche, o sus derivados o un jugo, deben dar una porción que tenga carbohidratos ya sea pan o biscochos, deben dar una fruta y deben dar un caramelo ósea eso esta especificado en los pliegos del año anterior.

Con respecto a los pliegos de este año, esto se pusieron los pre pliegos en la web y hubo muchas observaciones y se pidió hasta el viernes el plazo para sacar los pliegos definitivos, jurídica del 5 piso esta ayudándonos a resolver este proceso para sacar los pliegos definitivos y poder mientras dure el proceso de licitación se da la alimentación escolar con el contrato que viene del año pasado, ese es un tema que pues que quería comentarles y que todos supieran con respecto a estas cuatro licitaciones que adelanto la secretaria de educación.

Con respecto al tema de la rectora Piedad que también debe ser del conocimiento público, Piedad Santos ha sido trasladada por tres instituciones educativas, ella sale de la normal por todas las situaciones que ustedes ya conocen, se ubico primeramente en el colegio Luis Carlos galán sarmiento allá hubo rechazo de la comunidad, se tomo la decisión después de ubicarla en el colegio vijagual, de igual manera yo he acompañado a Piedad a los sitios donde

Debía ubicarse y la gente en vijagual nos recibieron con piedras, palos, tierra; los niños con la complacencia de los maestros porque ellos estaban en la institución educativa vulneraron el derecho a la educación durante dos días mientras los niños estaban montados en la malla gritando toda clase de improperios, los maestros estaban sentados sin ejercer ningún tipo de control con esos estudiantes, por supuesto como secretaria de educación yo tengo que hacer las denuncias pertinentes a control interno porque una cosa es el rechazo que tengan la comunidad con la rectora y otra cosa es que utilicen al menor de edad y ellos no hagan nada si ellos deberían estar en las actividades académicas, después Piedad dada las situaciones pidió el estatus provisional de amenazado, ella el comité que esta compuesto por la procuraduría, la personería, secretaria de educación, le dio un estatus provisional y envía a la policía y a la fiscalía todas las pruebas para que la policía sea la que defina si le da el estatus definitivo de amenazado, mientras tanto nosotros tenemos que hacer la ubicación en un sitio

ACTA 114 FOLIO 41

porque ella tiene su derecho al trabajo, la ubicamos en el colegio maría Goretti de igual manera la comunidad también la rechazo ella nos interpuso una tutela la cual perdió Y fuimos notificados ayer en la tutela estaba hablando del derecho al trabajo para volver a la escuela normal, fuimos notificados ayer de que perdió la tutela y efectivamente en los comités que nosotros realizamos con fiscalía, procuraduría, personería, policía, secretaria del interior, secretaria de educación se determino que tenemos garantizarle la protección de la vida a Piedad y garantizarle el derecho al trabajo porque yo no puedo continuar teniendo a Piedad en la secretaria de educación sin ejercer ningún tipo de labor, y no puedo encargarla porque la ley me impide a ejercer ningún tipo de función en la secretaria de educación, las únicas dos condiciones para que un docente activo de servicio pueda ser ubicado en otra situación diferente es que tenga un puesto de libre nombramiento y remoción lo cual pues yo solicite al alcalde si era posible darle un puesto de libre nombramiento y remoción para ubicarla en la secretaria de educación para ponerla a hacer algo y no fue posible, o que vaya a hacer un

Estudio, vaya a una comisión de estudios; en la comisión de estudios nosotros también tenemos reglamentado tendría que ser fuera de Bucaramanga con una duración de todos los días de la semana y que sea diurno, si no se da en ninguna de las dos condiciones no se puede tener a un docente sin hacer nada porque estaríamos hablando pues de un daño fiscal al municipio y tengo que garantizar como secretaria de educación el derecho al trabajo en una institución educativa en su cargo de rectora, nosotros al igual hemos oficializado a todos los entes de control para que ejerzan todas las investigaciones pertinentes pero en ninguna investigación, en las investigaciones que adelantan los entes de control no han determinado que ella haya incurrido en una falta que la sancione para decir la sacamos del servicio activo de la docencia, hoy precisamente como ayer perdió la tutela inmediatamente procedimos teníamos todo previsto para el lunes; oficiamos a todos los entes, la policía estuvo esperándola el lunes, Piedad decidió no presentarse el lunes en el Goretti ella vino a la personería estuvo allí y dijo que iban a esperar el desarrollo en que quedaba la tutela pero que si perdía la tutela pues que inmediatamente se brindara el acompañamiento que quedo en el comité para garantizar la vida dado el estatus de docente amenazado para que empezara hoy en el maría Goretti, yo estaba pues citada en el concejo no pude acompañarla, fue el sub secretario de educación y fue la personería pero definitivamente no la recibieron en la institución paso otra vez la misma

ACTA 114 FOLIO 42

situación, los gritos, los atropellos, las situaciones ellos cada momento me llamaban que que hacían, se iban a venir y hasta y va, ósea hasta ahí el reporte antes de que yo entrara pues ya a hablar de el reporte de Piedad Santos, ósea no se pudo ubicar hoy en la institución educativa maría Goretti, de todas maneras como administración yo tengo que garantizar el derecho al trabajo de ella, hemos hablado con el sindicato porque el sindicato le ha hecho pues una propaganda por la web, han ido a las instituciones educativas donde a ella se ha mandado para que no la reciban y realmente yo ya no sé que mas hacer para agotar pues todo el proceso que debo agotar; en ultimas pues tengo que asumir esa situación y la posición de la administración de acuerdo a lo que hemos hablado con todos los entes es que tenemos

Que ubicarla en una institución educativa, ella esta nombrada actualmente como rectora del colegio maría Goretti, y allí debemos mantenerla si nos toca llevarla con policías todos los días pues tenemos que hacer y afrontar toda la crisis pero yo ya no puedo seguir dilatando el proceso de tener a Piedad en la secretaria de educación sin hacer absolutamente nada, eso como para que de todas maneras ustedes estén como enterados de las situaciones que digamos que mas resaltaron, de todas maneras se van a tener en cuenta pues todas esas preguntas que se han hecho los honorables concejales con respecto a los diferentes temas que se presentan de todas maneras el informe del primer trimestre como yo bien lo resalte es lo que se podía ejecutar pues aun no estaba aprobado el plan de desarrollo pero tendremos en cuenta pues las sugerencias y contestaremos también algunas preguntas que nos han hecho los honorables concejales en forma puntual.

El señor presidente: Le agradezco a la doctora Claudia Janeth Fernández, a todo su equipo de trabajo, a todos los honorables concejales por este informe que ella presento y por el debate que suscito, secretaria favor continuar con el orden del día.

La señora secretaria: Así se hará señor presidente continuamos con el,

Sexto punto del orden del día: Lectura de comunicaciones; no hay comunicaciones señor presidente.

Séptimo punto: Propositiones y asuntos varios.

El señor presidente: No hay propositiones se levanta la sesión se cita para mañana a las 5 de la tarde, que tengan todo un buen día.

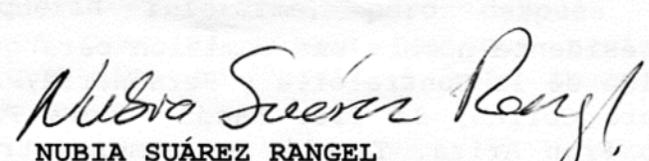
ACTA 114 FOLIO 43

El Presidente,



URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,



NUBIA SUÁREZ RANGEL

ELABORADO POR: Gloria Milena Cáceres Jerez